



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 9 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO** SE **CONFIRMA** EL FALLO EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EMMA MARIA DEL TORO YANES CONTRA JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA.. -RADICADA CON EL **N. 47001221300020190005201**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUÍS ALBERTO Y ÁNGEL MARÍA DEVIA BLANDÓN Y A MARTHA LUCÍA DEVIA BLANDÓN** TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

